

EL INVESTIGADOR CATÓLICO.

El orden es la primera lei de los Cielos.

(TOM. 4.º BOGOTÁ 15 DE MARZO DE 1839. NÚM. 28.)

Este periódico saldrá los días 1.º i. 15. de cada mes, i las suscripciones se reciben en la tienda del Sr. Velez á seis reales cada trimestre, i con el N.º 20 se cumplió el pasado lo que serviría de conocimiento, á los suscriptores para que hagan los nuevos abonos al trimestre que comenzó con el N.º 21.

PARTE RELIGIOSA.

Supongo libremente el título i el contenido del discurso suspendido en el número anterior.

Cancluye el discurso suspendido en el número anterior.

Por más que pretenda el autor del *Labrador i Artesano*, que los clérigos, apesar de estar casados, pueden desempeñar sus funciones religiosas, nunca podrá negar que un hombre casado tiene muchas mas ocupaciones i deberes que otro célibe; i de aquí se deduce que un sacerdote, si apesar de casarse cumple con sus deberes religiosos, no casándose tendrá mas tiempo para la mas exacta observancia de sus obligaciones.

Con asombro hemos visto comparar á los sacerdotes con los comercian-

tes, abogados, médicos i labradores, i ciertamente que no esperábamos una comparación tal, de la pluma del ilustrado autor que tenemos la ocasión de analizar. Mas esto no prueba sino la naturaleza de nuestro ser pensante. Nosotros no dogmatizamos: probablemente en la serie de este discurso habremos incurrido i incurriremos en grandes errores; pero á los hombres de luces i de experiencia, corresponde el derecho de corregir nuestras ideas, cuando ellas se aparten del sendero de la verdad.

Fieles a lo prometido en nuestro número anterior, tomamos en consideración las cuestiones con que terminamos nuestro último fragmento sobre el celibato clerical. Empecemos, pues, examinando lo que es un sacerdote.

Un sacerdote no es un funcionario público como un gobernador ó un ministro de estado; no es tampoco un simple preceptor pagado por una nación; es si, un órgano del eterno en la tierra para propagar la existencia infinita, esto es, la verdad; no á este ni al otro pueblo, sino al género humano. Si es cierto que cuando se aísla á un individuo, este viene a ver á la sociedad i con independencia, esto consiste en que los motivos que mueven á este individuo a obrar en favor de la sociedad, están en la

sociedad misma; de manera que aislandole del foco de los móviles de su acción, precisamente se apoderará de él la indiferencia, la inacción; i de aquí resultará necesariamente que nada habrá que esperar de semejante hombre. Esto es muy positivo respecto de los abogados, los médicos, labradores i comerciantes, cuyos móviles de acción, existen en la sociedad misma; de modo que alejándoles de ella nada hará ya que esperar de parte de ellos. Empero ¿quien podrá pretender juiciosamente, que los móviles de acción de un sacerdote estén en la sociedad? La sociedad para el sacerdote *no es mas que el objeto de su acción*, porque sus móviles de ministro parten del seno del Todo Poderoso. Poco le importa á un sacerdote ser miembro de ésta ó la otra parte del mundo, tener estos ó los otros derechos civiles ó políticos, para ser siempre lo que es: poco le importa que la sociedad le ame ó le aborreza, para predicar la verdad entre los hombres; su objeto está, donde están los hombres, i sus móviles en el evangelio.

Se ha llamado aislar al individuo, privar al sacerdote del derecho de contraer matrimonio, como si el sacerdote estuviera unido á la sociedad por los mismos vínculos que los demás hombres unos con otros. El sacerdote jamás puede estar aislado de la sociedad porque no se le concedan estos ó aquellos derechos, de tal ó cual naturaleza: la cadena que lo ata con sus semejantes tiene eslabones eternos i acaba en los hombres, en vez de empezar en ellos. Esta cadena sale de Dios, se une al sacerdote i de aquí al hombre, en cuanto su criatura, i no en cuanto ciudadano que goza de tales ó cuales derechos. Lo que une, pues, al sacerdote con la sociedad no son los derechos que ésta le concede: los derechos de los sacerdotes *como tales*, no nacen de la sociedad; de modo que ésta no tiene el poder de aislarle jamás de si;

porque para esto sería necesario destruir el origen, la cadena que une al sacerdote con el hombre, esto es, la palabra de Dios que es el evangelio. Mientras exista la palabra de Dios que es la que une al sacerdote con la sociedad, ¿quién tendrá el poder de aislarle de ella? Nadie sobre la tierra.

Un individuo está unido á la sociedad por lo que ésta le da ó le conserva; pero un sacerdote *como tal*, está unido á ella por medio del evangelio que le prescribe enseñar la verdad *a los hombres*. El evangelio, es pues, la cadena que une al sacerdote con la sociedad i no los derechos que la sociedad le concede ó deje de concederle. Luego, hablando de los sacerdotes no se ha podido decir con razon que se les aislaba, no dandole un derecho, el derecho de casarse, derecho que positivamente sería el que lo aislaría en efecto, pues que desfalcaría infaliblemente la gran independencia que necesita para difundir el evangelio por toda la tierra; dando de esta manera, por su inacción, un golpe sacrílego á lo que dijo el Salvador cuando mandó enseñar el evangelio *a todas las gentes*; dando de esta suerte el mayor paso posible á aislarle de la sociedad, porque como sacerdote, lo único que á ella le une es el evangelio, i el ministro que se casase atentaría al espíritu de la ley revelada que es la única cadena que le une con el género humano. He aquí pues, manifestado, que un sacerdote *no es un simple individuo*, ni menos comparable con abogados, médicos, labradores &c. Empero pasemos á considerarle comparando la naturaleza de sus funciones con las de cualquiera profesión conocida.

Basta haber demostrado que *el origen de toda profesión está en la sociedad*, i que ésta, *apenas es el objeto* de la del sacerdote, para que se conozca que *no son comparables los sacerdotes con los*

médicos, abogados i demás; pero preguntaremos de paso: ¿tiene derecho un médico, un abogado, un comerciante, un labrador ó cualquiera otro miembro de una profesión sea cual fuere, para renunciar esta profesión?... Sí.—Ahora bien. ¿Tiene derecho un sacerdote para renunciar su carácter de tal, es decir, para dejar de ser sacerdote? No.—He aquí una diferencia en los funcionarios que incluye, indispensablemente una diferencia en la naturaleza de las funciones conocidas, respecto de las del sacerdote. Esto consiste, en que toda función conocida en la sociedad, es de derecho renunciable espresa ó tácitamente; pero no así las del sacerdote; porque este, *como tal*, nada tiene de los hombres; sino del Todo-poderoso. El que piensa que al sacerdote se le une más á la sociedad, permitirle se case, no vé la única cadena que une al ministro de Jesucristo con los hombres, no vé que esta cadena es el evanjelio; i además, *materializa*, por decirlo de una vez, las sagradas funciones de los sacerdotes, i la religión misma, considerando á sus ministros en parangón con médicos i abogados que todo lo tienen de la sociedad, cuando ellos todo lo tienen del Altísimo.

Dijimos que el sacerdote no era un funcionario público, i he aquí la prueba. Todo funcionario público tiene sus funciones por la sociedad; porque ella es quien se las da, del modo que se quiera; pero no es la sociedad quien le da sus funciones al sacerdote, sino Jesucristo. Confundir, pues, estas fuentes de funciones, estas dos naturalezas de acciones, es cometer, por lo menos una equivocación no muy perdonable.

Hemos manifestado que un sacerdote, *no es un simple individuo*, ni un simple funcionario público, i que su foco de acción no está en la sociedad; como sucede á los demás hombres, sino en Dios, que es de quien *directa-*

mente proviene su carácter sacerdotal. También hemos demostrado que lo único que *como sacerdote*, le une á la sociedad, es el evanjelio. Los demás hombres están unidos á sus semejantes por intereses sociales, i como ya lo hemos dicho, por lo que la sociedad les da ó les conserva, que es lo que viene á determinar sus vínculos con ella. Luego ni un sacerdote es un simple individuo, ni los vínculos que le unen con la sociedad, son los que unen á los otros hombres, i por consecuencia, no hace el bien por los mismos motivos; pues como ya manifestamos, sus móviles están en un origen muy diverso de lo que ha tenido que suponer el autor que refutamos, para compararlos con médicos i abogados, i demás hombres.

Réstanos preguntar, si el *supuesto* aislamiento de un sacerdote respecto de la sociedad, es posible i si alejarlo de ciertas afecciones, será un origen de mal. En cuanto á lo primero, añadirémos á lo ya dicho; que para aislar al sacerdote de la sociedad, sería necesario destruir el evanjelio; porque este es el único vínculo, que *como sacerdote*, le une al género humano; i que para esta destrucción nadie tiene derecho. En cuanto á lo segundo, tenemos mucho mas que decir:

El hombre que ama á Dios, ama necesariamente al hombre como su criatura, con un afecto sincero i universal; he aquí el sacerdote, célibe. Cuanto el hombre ama mas al hombre en especial, le ama menos en general; por eso el enamorado es exclusivo en su objeto, i vé con frialdad á los seres que antes de enamorarse le interesaban universalmente; he aquí el sacerdote casado.

El amor especial destruye al amor universal; esto es, tienen una tendencia á escluirse. Por eso el amor nacional tiende á escluir al amor universal, el amor familiar al amor nacional; i el

amor individual al amor familiar; por que sin contradecir el gran Montesquieu, el hombre ama primero á su YO, después á un individuo del otro sexo, luego á su familia, después á la patria i en seguida al jénero humano.

El amor del YO, en el sacerdote está vuelto hacia el jénero humano; pues ama. dose como se ama, desea merecer el reino de su divino maestro; i para conseguirlo sirve á la humanidad. El amor de sus parientes, es el modelo de fraternidad que Dios pone delante de sus ojos para que lo haga extensivo con todos los hombres, i el amor á la patria, es en él, el amor de Dios; porque la patria del sacerdote no está sobre la tierra, i amando á Dios, ama universalmente su imagen en sus criaturas.

¿Qué logra la especie humana permitiendo que un sacerdote ame á una mujer aunque se case con ella? Fijar sus afectos especialmente; i por lo mismo aislarle de hecho, de la manera más efectiva del jénero humano. El hombre ama la vida por lo que tiene ó espera tener en la tierra; i no es conveniente apégar en la tierra al sacerdote.

Si los sacerdotes que perecieron en el circo Romano, aquellos mártires heroicos que derramaron su sangre por el hijo del hombre, hubieran tenido hijos i mujeres, i quienes volver los ojos al marchar á los patibulos i anfiteatros á ser devorados por las bestias salvajes, las angustias de sus esposas, i el desamparo de sus niños, habrían puesto en sus manos la copa de las libaciones paganas; i quizá hoy dia, la religión de nuestros padres, no sería aun la religión del mundo civilizado, privándose así la humanidad de las ventajas de su moral sublime.

El autor que combatimos pretende que no hai mal para la religión en que se casen sus ministros. Esta religión ha traído la fraternidad á los hombres i con-

ella instituciones liberales que han positivamente rescatado al hombre de males enormes. Luego esta religión divina debe difundirse entre toda la especie humana. ¿I podrá un sacerdote casado dejar sus hijos i su esposa para ir a llevar las verdades evangélicas á los pueblos salvajes esponiendo sus días entre bárbaros que llenos de atrocidad por su ninguna civilización, le harán temblar por su vida al contemplar los caros objetos que lo ligan con el mundo? ¿I estos hijos i esta esposa permitirán al padre i esposo que abandone el apacible hogar doméstico esponiéndose á dejar una viuda inconsolable i unos huérfanos desamparados? ¿Irá un sacerdote casado á auxiliar espiritualmente á los moribundos en las grandes calamidades de la humanidad, cuando una peste violenta difunde el contagio? ¿Sus hijos i su esposa podrán permitir que esponga sus días confesando hombres llenos de infecction, que envano le llamarán en su última hora? ¿Será capaz un sacerdote casado de levantar su voz contra un tirano, que destruye la fraternidad que nos enseña el evangilio, bañándose en la sangre de sus semejantes?... Supongamos casado al gran Lamennais: este grande hombre que predica una doctrina nivela pero sublime por su exactitud i por las vastas relaciones de felicidad que tiene con el jénero humano i saber: la estrecha alianza que existe entre la libertad i la religión; supongamos répito, a este insigne eclesiástico casado, i tendremos un millón de probabilidades contra una, a que este hombre tan sabio como amigo de la humanidad, en vez de levantar su robusta voz contra los usurpadores de la Europa dormiría tranquilamente en el regazo de una débil esposa á la sombra letárgica del arból del mal. Un sacerdote casado, estará siempre más dependiente de sus se-

mejantes que uno célibe, que apenas depende de Dios; i por lo mismo, un sacerdote casado, no podrá ser tan recto como uno célibe. Nuestra rectitud nace de la independencia de nuestra inteligencia; i nuestra inteligencia tiene mas independencia, cuanto menos debemos á nuestros semejantes; por la naturaleza de nuestras necesidades. Pues es claro que quanto el hombre debe mas á los otros, otro tanto depende de ellos i menos de si mismo. Cuando el sacerdote es casado, tiene mil necesidades que desconoce un célibe. Este, carece de una esposa que mantener en el debido rango, de unos hijos que educar de la mejor manera, i de parientes de afinidad á quienes dispensar protección, desuerte que su Yo, es toda su familia, sus parientes, todos los hombres, i su patria el seno del Eterno: él, particularmente no pertenece á nadie, i universalmente á todos; de modo que no teniendo aficiones especiales, puede siempre hacer el bien porque nadie se lo impide, i nadie se lo impide porque es independiente.

Casi todos los crímenes son hijos de la necesidad. Evitar pues necesidades á los sacerdotes, es haberlos puesto fuera, ó por lo menos muy lejos, de las maléficas tentaciones hijas de ellas: ¿Qué hará un sacerdote célibe el dia que le falte el pan? pedirlo á cualquiera: cualquiera se lo dará, porque lo pide por una necesidad que jamás pudo evitar, porque vivir es preciso. Pero ¿qué hará un sacerdote casado? Pedirá el pan para él; hallará quien se lo dé, pero también se lo darán para su familia? Un sacerdote célibe, lo recibirá porque también lo habrá dado á los pobres, i da esperanzas de que cuando lo tenga también lo dará; pero por lo general, no lo dará un sacerdote casado ni dará esperanzas de darlo; porque este tendrá ambición de dinero que dejará sus hijos; i un hombre de esta na-

turaleza, no es el más propio para ejercer la caridad evanjélica. Un sacerdote casado mas pensará en buscar con que tener lujosa á su mujer, educados i decentes sus hijos, que en ir á llevar la religión a las naciones salvajes que en ejercer la caridad con los pobres, la firmeza con los tiranos i la humanidad con todos. No se diga que entonces los hombres laicos ó seculares, cuando se casan son incapaces de nada por la especie humana; por que contestaremos que los hombres seculares casados, cuando sus medios de vivir son escasos, apenas tienen deseos i capacidad de pensar en nada que no sea ellos i su familia; i tales serían siempre los sacerdotes casados. Ademas, el sacerdote no es comparable mas que con él mismo; como ya lo hemos demostrado.

Un sacerdote casado, carecerá siempre de aquella caridad que hace al hombre socorrer á su prójimo que pide un pedazo de pan á su puerta: i esto, por que se dirá casi siempre: "yo no debo ser rico; pero mis hijos i mi mujer si: atesorémonos, no para mí, sino para ellos." I diciendo esto, jamás dará lo que le sobre, ni menos partirá de lo que tenga para socorrer al pobre desvalido.

Queda demostrado qué un sacerdote casado es incapaz de propagar la ley divina: este es un mal para las naciones que no conocen su moral sublime, pues se priva á muchos hombres de una religión que ha civilizado al género humano: he aquí un mal para la humanidad: la no propagación de la mejor moral religiosa que se conoce. De aquí también nace un mal para el sacerdote pues no cooperando á la difusión de la revelación, es menos acreedor al reconocimiento de la humanidad, i llena menos en la tierra el importante destino de predicar el evanjelio á todas las jentes, como lo mando el Divino Maestro.

Un sacerdote casado en los casos

dificiles, jamás tendrá aquella firmeza sublime con que sostuvieron los mártires del cristianismo, la santidad de la doctrina á la vista de los osos, leopardos, i tigres que contra ellos lanzaron, entre otros, los maldados Neron, Domiciano i Calígula; i esto, por que á medida que el hombre se relaciona, es menos capaz de esponer sus días, i por lo mismo, de ninguna acción heróica que exija este gran sacrificio.

Un sacerdote casado jamás levantará la voz contra un tirano, que por su maldad ataque la fraternidad que predica el evanjelio; temeroso de que el opresor le inmole ó dirija sus venganzas contra sus hijos.

Un sacerdote casado, dependerá siempre del poder, es decir de los gobiernos por que estos desearán servirse de su carácter para oprimir, i se servirán en efecto; por que saben que el que deseará el favor para que sus hijos le disfruten obteniendo grandes empleos; i por este móvil prostituirá mil veces la sagrada cátedra, para sostener, no la justicia, sino á cualquiera gobierno que le dé pan á su familia, aun cuando este no esté de acuerdo con el evanjelio por que oprime á sus súbditos.

Un sacerdote casado, en fin, será un hombre como cualquiera de los demás; pero no un ministro del Todo Poderoso pronto á sacrificarse por su Dios i por la felicidad de sus hermanos; pues aletargado entre los brazos voluptuosos de una esposa, dejara morir en los pestíferos hospitales á los fieles; dejara en la ignorancia del evanjelio á las naciones salvajes; no tendrá ninguna caridad con los pobres; por que su corazón estará endurecido por el deseo de las riquezas, ó lleno de soberbia por las riquezas mismas; dejará en fin, que se levanten infames tiranos que azoten á la humanidad destruyendo la fraternidad del evanjelio; será un insensato, ó mas

bien, una mojiganga, que con un hábito venerable burlará las esperanzas del jérero humano.

Por el joven cristiano M. M. M.

PARTE POLITICA.

REFLECCIONES SOBRE LAS REFORMAS INDICADAS.

Hai ciertas opiniones, que son extravagantes; porque son impertinentes. Cuando nosotros hemos visto algunas cámaras de provincia solicitar la tolerancia de cultos sin que haya un extranjero que la pretenda para establecer una capilla de una religión diferente que la que profesamos los granadinos, habíamos creido, que esta humorada sería uno de aquellos rasgos presuntuosos con que el amor propio desea recomendarse á la multitud insipiente. Juzgábamos que en adelante no faltaría una cabeza fulminante, que tambien propusiera erijir en nuestros templos un altar á *Dio innoto* para que nos pareciesemos en algo á la ciudad espiritual de Minervá. Pero cuando hemos visto sucesivamente recomendar el matrimonio de los clérigos, el contrato civil, i la dissolubilidad del vínculo conyugal por algunos Benthamistas, i al compás de estas reformas la supresion de conventos mayores, i la federacion no nos queda ninguna duda que se aspira á comover, ajitar los espíritus, i en fin, á turbar el orden establecido único bien que disfruta esta tierra.

La paz, el orden, i la libertad son unos dones tan preciosos, que no se siente su precio hasta que no se han perdido. Mientras que se poseen se disfrutan sin reconocimiento i se aventuran sin temor. Pero estos grandes

bienes que constituyen la felicidad de una nación pueden perderse desde que se atente á uno de sus principios constitutivos. No hay duda que la base de la paz pública consiste en la unidad de opiniones en la masa de la nación, el principio del orden en la conservación de las relaciones que se derivan de la verdad, i el origen de la libertad en la facultad de obrar el bien guardado cierto fin. Tampoco nosotros dudamos que estos principios de eterna verdad se combaten i se aniquilan, desde que se introduzcan en este país las reformas que hemos indicado. Aunque es positivo que la lei sobre tolerancia de cultos solo será una de aquellas disposiciones de puro aparato, que ella no debe producir otro efecto sino acreditarse á las edades venideras el grado de indiferencia religiosa á que hemos llegado; sin embargo, es necesario analizar esta cuestión para que se aprovechen de ella los pueblos.

En esta tierra se vencen las dificultades mas arduas con la misma resolución caballeresca, que Alejandro Magno cortó el nudo gordiano. Poco ó nada se discuten los intereses generales, i cuando se sienten los males entonces se contesta con esta fría i desabrida exclamación. ¡Nadie dijo una sola palabra en el particular! Así es que nosotros para nuestra propia ilustración seguirímos las sesiones del congreso acerca de las supuestas mejoras que se introduzcan, i para que esos hombres que se denominan sabios así mismos nos dén algunas lecciones de su profundo saber.

Si hubiese en la Nueva Granada una secta que solicitara el ejercicio de su culto, si el gobierno tuviera noticias ciertas de que una gran inmigración de extranjeros industriosos solicitaba esta garantía para establecerse en este país, entonces podría considerarse la cuestión como una necesidad legislativa sentida, reclamada, i solicitada; pero cuando no

hay nada de esto es preciso convenir que se acordará un acto legislativo sin motivo i sin objeto sólo por complacer á un cierto número de personas interesadas en recomendarse por la novedad, para merecer un título que no significa el pensamiento que intentan desenvolver. Hace dos años ó más que Venezuela sancionó este principio, i hasta ahora no tenemos noticia que haya producido un resultado favorable. Solo sabemos que después de haberse acordado, el gobierno manifestó los amagos de abandonar la religión de sus antepasados á la voluntad de los pueblos sin duda para imitar á los Estados Unidos, como el Esquilon de la fábula.

Cuando un mal existe en el estado político de la sociedad que no puede remediarself sin ocasionar desórdenes de suma trascendencia es preciso tolerarlo; es necesario adoptar algunos tópicos que puedan neutralizar sus efectos. Este mal es en el orden moral la falta de unidad en la creencia religiosa; i su específico la tolerancia; pero antes de llegar á este punto de reposo ha costado muchos sacrificios á las naciones en donde se han dividido los hombres por sus opiniones religiosas. El espíritu humano es naturalmente intolerante. Si examinámos con detención el clamor de todos los herejes por la tolerancia general i libertad de conciencia advertimos que esta deseada libertad cada secta la quiere i la pretende para sí. En los países en que domina el catolicismo los herejías llaman tiránico al gobierno que no favorece sus errores. Lutero al principio solo fulminaba los rayos de su furor contra la autoridad del Sumo Pontífice; pero cuando engrosó su partido declaraba la guerra á sangre i fuego á cuantos disentían de su opinión; aunque fuesen apóstatas como él. Trataba de herejes ignorantes i fanáticos á los sacramentarios; detestaba á los Anabatis-

tas, despreciaba á Ecolampadio iá Cardenallostadio. Calvinó aunque menos fogoso que su rival, no fue menguo intolerante i ambicioso. El calificaba de idólatras á los Luteranos porque adoraban la Eucaristía. Munceiro jefe de los Anabatistas celoso de la supremacia que usurpaba Luteró esclamaba con dolor que había dos papas: uno que obedecían los católicos, i otro los Luteranos. Para sufrirse i anatematizarse unas sectas á otras nunca atienden ni se dirigen por la mayor ó menor analogia en sus dogmas sino el grado de poder en que se hallan. La mas débil tolera á la mas fuerte, i la mas fuerte opriime á la mas débil.

Habiendo los Holandeses abrazado la tolerancia protestando fomentar su población i su comercio. Este supuesto medio de fomento fué interrumpido por turbaciones sangrientas entre Gomaristas i Arminianos, nombres tomados de los autores de los partidos heréticos. Los ilustrados hermanos Juan i Cornelio Vitj i Barnavel entre infinitos sacrificados fueron los resultados deplorables del haberse escuchado la voz de algunos insanos reformistas. Apenas se introdujo en Inglaterra la reforma por el voluptuoso Henrique 8. cuando se empezó á perseguir. Entre innumerables víctimas de la rapacidad de este tirano se cuentan los tres hombres mas sobresalientes del reino en virtudes i ciencias de los cuales perecieron en un cadalso el Canciller Tomás Moro, el obispo de Rochester Juan Fisher, i el Cardenal Reginaldo Polo que debió su existencia á su fuga.

Acaso se nos querrá persuadir, que en esta época todo cede al poderoso imperio del espíritu del siglo. Pero este principio no es aplicable en la América. Nosotros estamos atrazados dos centurias con respecto á la cultura Europea, i nuestro pueblo insipiente no se podrá

avenir con las declamaciones spintrigas de los ministros de otros cultos extraños, que nunca ha visto en esta tierra. Algunos jóvenes conducidos por el espíritu de novelería desertaron de su creencia llevando á sus familias uno jérmen de discordia i comenzarán sin combate desconocido entre nosotros, que puede propagarse en proporcion de la influencia que ejerzan sus padres en el estado político de la nación.

(Continuará.)

La Sociedad teológica obviamente mencionada al principio obviamente en la SOCIEDADES TEOLÓGICA I CATÓLICA.

El dia 19 del próximo pasado se instaló la Sociedad teológica por el Ilmo. Sr. Arzobispo en el Colegio de Santo Tómas perteneciente á los Religiosos de Santo Domingo. El Sr. Penitenciario Juan Nepomuceno Escovar fué nombrado Presidente i Vicepresidente el presbítero Doctor Manuel Torres, Secretarios los Presbíteros Eliadio Orbegoso i Leonardo Mogollón.

El Ilmo. Sr. Arzobispo pronunció un discurso muy elocuente análogo al objeto, i después aprobó el reglamento por un decreto.

Para el lunes 11 había fijado el siguiente programa: *si la autoridad civil puede derogar la sanción eclesiástica.*

El dia 10 del corriente por la noche la Sociedad Católica se reunió para ocuparse de asuntos de la más alta importancia, i estuvo reunida hasta las nueve que terminó su sesión.

Mientras tanto un periódico del partido, que se llama de oposición, aseguraba que por el festecimiento de la Sociedad Católica se había fundado la teológica, i parece que censuraba su establecimiento; sin embargo de que sus redactores afectan tener la opinión de tolerantes. Esta tolerancia intolerante, e intolerable de los pretendidos reformadores explica el emboso de sus doctrinas, i puede presentarlos sin máscara á la vista de los hombres pensadores.

Imp. por Nicolas Gomez.